	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	**ACTA DE INICIO**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INVITACIÓN PÚBLICA 074-2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
10/10/2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	CMC-UM-074-2023	0189 - 1317

OBJETO

APOYO LOGÍSTICO A LA UMATA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA “DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ALTO DE VENTANAS” EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 040-COV2306-51 CELEBRADO CON CORANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900 494 163 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600 de Medellín
SUPERVISOR	**CARGO**
ANDRÉS FERNANDO MADRID ARRIETA	DIRECTOR UMATA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, identificado con NIT 900 494 163 - 6, han celebrado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CMC-UM-074-2023, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

ción, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Prestación De Servicios Logísticos C

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
TRES (3) MESES (Sin superar el 31/12/2023)	10/10/2023	31/12/2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Ordenador del gasto delegad
Secretario General y de Gobierno

Elisabeth Torres Medina
ELISABETH TORRES MEDINA
Representante Legal
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE
Contratista

ANDRÉS FERNANDO MADRID ARRIETA
Director Umata
Supervisor del contrato

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Echevarría.	Revisó: Andrés Fernando Madrid Arrieta .	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Profesional Apoyo Contratación.	Cargo: Director Umata.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.